



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 2

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PATXI LÓPEZ ÁLVAREZ

Sesión plenaria núm. 2

celebrada el martes 1 de marzo de 2016

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. (Número de expediente 080/000001)

3

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde.

	Página
Debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno	3
<i>La señora secretaria (Sánchez-Camacho Pérez) da lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.</i>	
<i>El señor Sánchez Pérez-Castejón, candidato a la Presidencia del Gobierno, comparece ante la Cámara para solicitar la confianza de la misma, según lo establecido en el artículo 99.1 de la Constitución.</i>	
<i>Inicia su discurso señalando que los españoles han pedido a los 350 diputados de la Cámara que busquen una solución política, dado que el resultado de las elecciones no permite que ningún partido por sí solo pueda formar Gobierno, y afirma que asiste a este Pleno de investidura porque entendió el encargo del jefe de Estado como un deber ineludible.</i>	
<i>Está convencido de que es necesario un acuerdo político, y es por lo que está trabajando. Plantea dos alternativas: o no hacer nada y dejar que continúe el Gobierno en funciones o apostar por un cambio nacido del diálogo y el acuerdo.</i>	
<i>Pide la confianza a la Cámara para construir un Gobierno de cambio basado en dos principios: el bien general y el sentido común. Ofrece gobernar mediante pactos que cuenten con el mayor respaldo parlamentario posible y destaca la posibilidad de abrir un tiempo de tolerancia y respeto que permita un diálogo fructífero entre todos.</i>	
<i>Debido a que el Grupo Socialista no tiene la mayoría parlamentaria suficiente para gobernar en solitario, propone un Gobierno apoyado por distintas fuerzas políticas, con diferentes ideologías, pero que comparta la idea de convivir en un amplio territorio común, dado que es el camino que mejor representa a la voluntad de la sociedad española y el único posible.</i>	
<i>Afirma que cualquier solución de Gobierno pasa por la participación activa del Partido Socialista, y enumera las diferentes opciones proponiendo un Gobierno que haga efectivo lo que une a la mayoría de los diputados a través del diálogo.</i>	
<i>Apuesta por un cambio que una a la sociedad en torno a un proyecto político que resulte aceptable más allá de los límites de cada uno de los electorados. Señala que esa es la esencia del acuerdo que ha firmado con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a quien da las gracias, agradecimiento que hace extensivo al 80% de militantes socialistas que han refrendado dicho acuerdo.</i>	
<i>Explica que el acuerdo con Ciudadanos presenta soluciones a cinco grandes desafíos: el empleo, la desigualdad, la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción política, el papel de España en el mundo y en la Unión Europea, y resolver la crisis de convivencia que se sufre en Cataluña. Señala que estos desafíos requieren del diálogo con la sociedad, con los agentes sociales y entre las fuerzas parlamentarias.</i>	
<i>A continuación se refiere a cada uno de esos cinco desafíos. En primer lugar, en cuanto a la lucha contra el paro y la creación de empleo, describe la situación actual y señala la importancia de consolidar una recuperación económica sostenible y más justa, que va a requerir tres compromisos. El primero es un cambio de modelo de crecimiento basado en la innovación y la mejora de la productividad. El segundo es una transición energética que combata firmemente el cambio climático. El tercero supone un fortalecimiento de la estabilidad presupuestaria mediante tres medidas: negociar con Bruselas un nuevo calendario que gradúe el ritmo de reducción del déficit público, renunciar a que el ajuste se haga recortando más los gastos sociales, y efectuar una reforma fiscal integral y progresiva. Señala que además de conseguir que la economía crezca de manera sostenible hay que ser capaces de redistribuir esos frutos entre la clase media y trabajadora. Para ello va a dar un impulso a la política de creación de empleo, estable y de calidad, y enumera distintas medidas para llevarlo a cabo.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 3

En segundo lugar, en cuanto a la lucha contra la desigualdad señala que llevará a cabo una inmediata puesta en marcha de un plan de emergencia social y sentará las bases para reconstruir y modernizar el Estado del bienestar, y enumera las medidas concretas para cada uno de estos objetivos.

En tercer lugar, afirma que desde el Gobierno dedicará todo el esfuerzo en prevenir, combatir y castigar con contundencia la corrupción, y detalla las medidas que piensa poner en práctica. En cuanto a la regeneración democrática propone un cambio en la manera de nombrar a los cargos de designación parlamentaria. También se refiere a la reforma del sistema electoral, al sistema judicial, a una ley de participación institucional, al aforamiento y a fortalecer el sistema de derechos y libertades en la Constitución, la violencia de género, etc.

En cuarto lugar, indica que es necesario potenciar el papel activo de España en Europa y en el mundo. Por un lado debemos establecer normas vinculantes a escala internacional y, por otro, trabajar con otros países para establecer objetivos compartidos, siendo conscientes de que la Unión Europea es nuestro principal instrumento para gobernar la globalización, y enumera diversos objetivos para llevar a cabo. Asimismo señala lo que sería necesario para revitalizar nuestra política exterior: recuperar el principio de jurisdicción universal en la actuación de nuestra justicia, promulgar un plan renovado de derechos humanos y devolver la cooperación a la acción exterior de España. En cuanto a nuestra política de defensa asegura el compromiso de España en misiones de paz avaladas por organismos internacionales. Y en relación con la lucha contra el terrorismo internacional apoyará la coalición global contra el ISIS.

En quinto y último lugar se refiere a las relaciones del Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya. Señala su compromiso con la defensa de la Constitución y de la ley y su deseo de ayudar a un nuevo entendimiento entre catalanes, y entre estos y el resto de compatriotas españoles. Se compromete con algunas peticiones formuladas por la Generalitat que —indica— coinciden con peticiones de otras comunidades autónomas. Asimismo manifiesta que no basta ese compromiso, sino que también es necesaria la reforma de la Constitución que, según el acuerdo entre el Partido Socialista y Ciudadanos, consistiría en el reconocimiento de nuevos derechos civiles y políticos y de los derechos sociales como derechos fundamentales, la modificación del artículo 135 para garantizar la estabilidad presupuestaria y la estabilidad social, la supresión de la preferencia del varón en la sucesión de la Corona, la revisión de las bases del sistema electoral, la incorporación del «hecho» Unión Europea al ordenamiento constitucional y la revisión del título VIII para desarrollar el Estado de estructura federal.

El señor Sánchez señala que, sea cual sea el resultado de la votación final de la investidura, el Partido Socialista se siente orgulloso de haber conseguido tres objetivos: el primero frente a los españoles dejando clara la voluntad de trabajar por un cambio de la política española; el segundo frente a los diputados para alcanzar, mediante el diálogo y el acuerdo, un cambio en la forma de gobernar este país, y el tercero frente al jefe del Estado y el resto de instituciones del Estado.

Por último, plantea a la Cámara su propuesta basada en tres acciones: sacar a España de la situación de bloqueo en la que se encuentra; poner en marcha el cambio que esperan millones de españoles, y arrancar a la velocidad que conjuntamente se decida, pero avanzar.

Se suspende la sesión a las seis y quince minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

DEBATE SOBRE LA INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 080/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de nada quiero recordar a quienes ocupan las tribunas de invitados que no pueden hacer manifestaciones de ningún tipo mientras dura la sesión.

Se abre la sesión con el único punto en el orden del día, como ustedes saben, relativo al debate sobre la investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno. Para ello, por la secretaria primera de la Cámara se va a proceder a la lectura de la propuesta de candidato a la Presidencia del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 4

La señora **SECRETARIA** (Sánchez-Camacho Pérez): Gracias, presidente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 99.1 de la Constitución, tras celebrar consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria, vengo en proponer al Excmo. señor don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, como candidato a la Presidencia del Gobierno. Lo que comunico a V.E. para que se formule al Congreso de los Diputados la oportuna propuesta. Palacio de la Zarzuela, 2 de febrero de 2016. Felipe VI, Rey. El presidente del Congreso de los Diputados, Patxi López Álvarez.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pues el señor Sánchez Pérez-Castejón, candidato propuesto a la Presidencia del Gobierno, tiene la palabra. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN** (Candidato a la Presidencia del Gobierno): Señor presidente, señorías, nos encontramos aquí reunidos 350 mujeres y hombres a los que los españoles nos han encargado que busquemos una solución política. Nos han pedido que hagamos nuestro trabajo. Nos han confiado la responsabilidad de hacer frente a los problemas del país. Nos han encargado que, democráticamente, busquemos un acuerdo mayoritario que nos haga partícipes de la necesaria solución.

Abrimos, por tanto, esta semana un tiempo de debate, de discusión y finalmente de votación democrática, y estoy convencido, señorías, de que los ciudadanos que hoy nos escuchan en la radio, nos siguen en las redes sociales o nos ven por televisión, lo último que desean oír esta semana son reproches cruzados, descalificaciones o defensas cerradas de nuestras siglas, nuestras ideas o nuestros programas.

Es tiempo de cambio, de diálogo y, ojalá, también de acuerdo. Es tiempo para que tengamos muy claro que hoy no estamos en campaña electoral. Es más, los españoles nos han delegado la responsabilidad de reunirnos aquí para evitar, precisamente, una nueva campaña electoral. Esperan de nosotros que seamos capaces de investir un nuevo presidente del Gobierno que reactive un periodo de cambio de la vida política basado en el entendimiento entre diferentes partidos y entre diferentes ideologías. Creo que no debemos olvidar en ningún momento que salir de esta sesión, tras toda esta semana, sin acuerdo significará que hemos hecho mal nuestro trabajo, que no habremos cumplido con lo que los ciudadanos nos han pedido, que no habremos sido capaces de ser la solución. **(Aplausos)**.

Señorías, el pasado 20 de diciembre ninguna fuerza política por sí sola obtuvo los votos necesarios para formar Gobierno. Esto no es la primera vez que ocurre; sin embargo, sí es la primera vez que el segundo partido en votos y en escaños ha tenido que asumir la responsabilidad de proponer un Gobierno al Congreso de los Diputados; una tarea por la que ya les adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista, y yo personalmente como candidato a la Presidencia del Gobierno, nos sentimos responsabilizados, honrados y también agradecidos. Ocurre así, señorías, porque la primera fuerza política declinó la responsabilidad que el jefe del Estado le había encomendado. Consideró de antemano que no había sido o no iba a ser capaz de conseguir reunir los votos suficientes para la investidura, pero lo cierto, señorías, es que en las elecciones ninguno de los partidos políticos los hemos obtenido, si tenemos en cuenta los escaños que hemos alcanzado. Así que si estoy aquí, si estamos todos aquí celebrando este Pleno de investidura, es porque no entendí el encargo del jefe del Estado como una invitación que pudiera rehuir, sino como un deber ineludible. **(Aplausos)**.

Señorías, cuando nadie tiene la mayoría por sí solo, lo que tenemos que hacer es buscar el camino del entendimiento. Estoy convencido de que desde ahora y durante mucho tiempo no habrá victoria política en el escenario político más que el acuerdo, y por lograr ese acuerdo llevo trabajando desde hace un mes, cuando recibí la solicitud del jefe del Estado. Ese día, señorías, los socialistas resolvimos una disyuntiva. Teníamos dos únicas alternativas: o declinar el ofrecimiento del rey, escapando, en consecuencia, de toda responsabilidad, o asumir el reto de comprometernos a hacer todo lo que estuviera en nuestra mano para conseguir un acuerdo mayoritario entre distintos partidos. En otras palabras: o mantener la situación de bloqueo de nuestras instituciones o asumir la responsabilidad de volver a poner en marcha el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

Hace cuatro años, señorías, las urnas dieron una mayoría absoluta a un partido. Entonces esa fue la apuesta de buena parte de los ciudadanos para resolver sus principales problemas. Quien recibió esa confianza de los ciudadanos decidió gobernar imponiendo su mayoría absoluta hasta convertir sus decisiones en absolutismo. Durante cuatro años, en esta Cámara se ha prescindido del diálogo, del acuerdo con las diferentes fuerzas parlamentarias, y hoy, en esta Cámara, hay una amplia mayoría que defiende, desde distintas sensibilidades, un cambio de Gobierno, un cambio de políticas, un cambio de formas de gobernar. Así que, señorías, creo sinceramente que para millones de españoles un cambio en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 5

el funcionamiento de la vida política es que entendamos este Parlamento como un Parlamento donde se acaben las imposiciones y los frentismos, que abramos las puertas y las ventanas para permitir que los ciudadanos puedan participar en la vida política y para que nuestro trabajo esté siempre centrado en la eficacia y marcado por la transparencia para que reconozcamos, señorías, los problemas reales de los ciudadanos y aportemos soluciones indispensables. Creo que ese es el cambio que necesitamos y el cambio que a mí personalmente, señorías, me ilusiona promover. **(Aplausos)**.

Es evidente que cambiar significa moverse, salir de la situación en la que nos encontramos, pero —y hay que tenerlo claro— no podemos ir desde donde estamos hoy hasta donde queremos llegar con el simple anhelo de hacerlo realidad. La mayoría de los españoles, a los que representamos y para los que trabajamos, nos ha facilitado un sólido vehículo para movernos y desplazarnos con un mandato claro: el cambio. Abandonemos las políticas del señor Rajoy y del Partido Popular; ese es el claro mandato del pasado 20 de diciembre. **(Protestas)**. Sí. **(Aplausos)**. Ese vehículo que nos va a llevar al cambio, señorías, se llama acuerdo y el combustible que hace que se mueva es el diálogo. El vehículo del acuerdo se paraliza con las imposiciones, con el chantaje y con el abandono de la mesa de negociación. Pero el vehículo del acuerdo se acelera con la capacidad de ceder, con el espíritu del entendimiento y, sobre todo, con la ilusión por el cambio. Así que no nos valen la imposición, el chantaje o el abandono, necesitamos ceder para sumar, entendernos y, sobre todo, señorías, ilusionarnos con el cambio.

En consecuencia, encastillarnos en nuestras posiciones no puede ser una alternativa, equivale a que no pase nada. Bloquear los acuerdos significa seguir donde estamos, así que no olvidemos nuestro mandato, que es el cambio. Necesitamos avanzar. Algunas etapas, señorías, de ese cambio podemos realizarlas a velocidad de vértigo. Todo en lo que estamos de acuerdo podemos llevarlo a cabo ya, inmediatamente, y en todo en lo que discrepamos, salgamos de donde estamos y avancemos a la velocidad que sea posible pero, señorías, avancemos.

Los españoles no se merecen que esta Cámara persista en más errores: en el error de creer que solo el que obtiene el mayor número de votos está legitimado para gobernar. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Nooo!)**. La minoría mayor no es una mayoría, señorías del Grupo Parlamentario Popular. No caigamos tampoco en el error de creer que si ninguno tenemos los votos suficientes para gobernar en solitario nuestro único compromiso es la oposición. Para nosotros es una evidencia palmaria, palmaria, que la voluntad mayoritaria de la sociedad española expresada el pasado 20 de diciembre es el cambio, lo que no significa, señorías, que debamos olvidar a los 7 millones de electores que votaron el pasado 20 de diciembre al Partido Popular, ni tampoco a sus representantes. **(Rumores)**. Todo lo contrario, con el Partido Popular no podemos promover un cambio de Gobierno y mucho menos podemos promover el Gobierno del cambio, pero nuestra propuesta será la de tender la mano al Grupo Popular **(Protestas.—Aplausos)** para dialogar y acordar sobre los grandes asuntos de Estado, como pueden ser la integridad territorial, la reforma constitucional y la defensa de la lucha contra el terrorismo. Y esperamos, señorías, y se lo digo con total lealtad, señor Rajoy **(Protestas)**, que actúen ustedes con la misma lealtad con la que desde el Partido Socialista hemos actuado cuando hemos sido oposición. **(Rumores)**. El Gobierno del cambio que vamos a promover tenderá la mano para reconstruir el Pacto de Toledo y también para conseguir por fin en nuestro país un pacto educativo que ponga fin a la Lomce. **(Aplausos)**.

Señorías, no podemos olvidar que 18 millones de españoles y españolas votaron por la no continuidad del actual Gobierno; 18 millones de españoles que esperan un Gobierno distinto que repare las consecuencias de los errores que se han cometido y abra, entre otras cosas, nuevas y mejores políticas. Ahora bien, señorías, les pregunto a todos y cada uno de los 350 diputados que están en la Cámara, si la mayoría de los españoles y de diputados de esta Cámara quiere un cambio de Gobierno, ¿por qué no lo llevamos adelante? Tenemos dos alternativas; dos alternativas, señorías: o no hacer nada y dejar que el señor Rajoy siga presidiendo el Gobierno en funciones o apostar por un cambio nacido del diálogo y del acuerdo. Solo hay dos opciones. A esta Cámara le toca decidir qué postura tomar: nos quedamos parados o nos ponemos en marcha. **(Aplausos)**.

Señorías, yo les pido la confianza para construir un Gobierno de cambio. Me ofrezco a presidir un Gobierno del bien común, basado en dos principios: el bien general y el sentido común, porque España necesita con urgencia un Gobierno. España necesita con urgencia un cambio. Y España necesita con urgencia un acuerdo político que produzca ese cambio.

Señorías, se justificaría perpetuar la actual situación de bloqueo con el señor Rajoy como presidente del Gobierno en funciones si hubiera un amplio desacuerdo político y social sobre lo que España necesita. Existe un amplio acuerdo sobre los cambios que queremos en materia de regeneración democrática, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 6

materia de reconstrucción del Estado del bienestar, en materia de reactivación y modernización de la economía, en materia de creación de empleo y de lucha contra la dualidad del mercado laboral o en el combate sin cuartel contra la corrupción. Tenemos encima de la mesa una larga serie de políticas de cambio, aceptadas por la mayoría parlamentaria de este Congreso de los Diputados. Sepan una cosa, señorías, y lo digo con total humildad: el Grupo Parlamentario Socialista no exige nada (**Rumores**); el Grupo Parlamentario Socialista no aspira a imponer nada (**Un señor diputado: ¡Nooo!**); no tenemos líneas rojas, tan solo firmes convicciones (**El señor Matarí Sáez: Sí, sí, muy firmes**). Eso es lo que tiene el Grupo Parlamentario Socialista. (**Aplausos**).

Señorías, es muy sencillo: ofrecemos gobernar mediante pactos que cuenten con el mayor respaldo parlamentario posible. Ofrezco un Gobierno que ponga en marcha todo en lo que estamos de acuerdo la mayoría. Ofrezco un Gobierno que traiga a este Parlamento todo aquello en lo que discrepamos para que lo podamos discutir y llevemos adelante lo que la mayoría decida. No ofrezco un Gobierno frente a todos, sino un Gobierno progresista y reformista, aliado con todos los que deseen el cambio.

Señorías, mi grupo parlamentario cuenta con 90 escaños. Es evidente que no tiene sentido exigir a las demás fuerzas del cambio que apoyen el 100 % de nuestro programa electoral; no tiene ningún sentido. Tampoco tendría sentido que otras fuerzas parlamentarias con representación aún menor exijan que se cumpla el suyo completa o exclusivamente. Por tanto, el reto al que nos enfrentamos es muy claro: ¿queremos un cambio de Gobierno basado en el diálogo? ¿Sí o no? Si es que sí, el diálogo y la colaboración dejan de ser una recomendación para ser una imprescindible obligación. Un cambio desde el diálogo que en esta Cámara a algunos puede resultar extraño, pero que fuera, en el día a día de los ciudadanos a los que aspiramos a representar, es la norma habitual.

Señorías, en la pasada legislatura, bajo el discurso de haber vivido por encima de nuestras posibilidades, el Gobierno hoy en funciones pidió a los españoles grandes sacrificios. Recibieron muy poco a cambio y muchos de nuestros conciudadanos pasaron a vivir por debajo de sus necesidades. A pesar de ello, o quizá precisamente por ello, los ciudadanos han dado un ejemplo de cooperación unos con otros. Los pensionistas han sido el hogar de sus familiares desahuciados, el salario de sus hijos parados y la escuela infantil de sus nietos y sus nietas. Los padres y madres ahorran de su corto salario para ayudar a sus hijos e hijas emigrados. Los familiares de personas dependientes —en su mayoría mujeres, señorías— han ayudado a sus personas dependientes; han tenido que abandonar su empleo mientras su Gobierno les recortaba la Ley de Dependencia o les negaba la cotización a la Seguridad Social. (**Protestas.— Aplausos**). Empresarios y trabajadores, señorías, se aprietan el cinturón para conservar el empleo y mantener a flote la empresa. Profesionales sanitarios, maestros y maestras, trabajadores y trabajadoras sociales, jóvenes y veteranos científicos, hombres y mujeres de la cultura, trabajadores autónomos, asociaciones feministas, colectivos antidesahucios, voluntarios y profesionales del tercer sector, funcionarios del Estado... En definitiva, millones y millones de españoles y españolas han cooperado entre sí para defender nuestra industria cultural o para preservar nuestro patrimonio medioambiental, para seguir construyendo una sociedad accesible a las personas con discapacidad y para sostener, frente a los indiscriminados recortes y las subidas masivas de impuestos, nuestro bien máspreciado: la cohesión social y la igualdad de nuestro Estado del bienestar.

Ahora son los ciudadanos, señorías, los que nos piden a los partidos políticos no un sacrificio, sino nuestra colaboración y nuestro compromiso. Un compromiso por el diálogo y por el acuerdo, un compromiso para que aceptemos que una cesión no es una derrota sino un puente hacia el entendimiento. Así que, señorías, tenemos la oportunidad de desterrar de la vida pública el insulto, la descalificación, el discurso del miedo que atenaza y que fractura. (**Rumores**).

Tenemos la posibilidad, señorías, de abrir un tiempo de tolerancia y respeto que permita un diálogo fructífero entre todos. Señorías, podemos conseguir hacer realidad (**Un señor diputado: ¡Podemos!**) lo que dijo Fernando de los Ríos: que la única revolución pendiente en España es la revolución del respeto. (**Rumores**). Tenemos la oportunidad de ponernos de acuerdo y construir la España que queremos, una España en la que quepamos todos, porque todos los ciudadanos deben tener cabida en un proyecto de cambio, independientemente de su edad o condición, de su ideología, del lugar de nacimiento o de a quién hayan votado.

Señorías, los diputados y diputadas del Partido Socialista sabemos que no tenemos la mayoría parlamentaria suficiente para gobernar en solitario. Los militantes del Partido Socialista, nuestros simpatizantes y nuestros votantes también lo saben. En el Grupo Parlamentario Socialista sabemos que no podemos imponer nuestro programa electoral, pero sí que creemos profundamente que podemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 7

defenderlo con firmeza, línea a línea y luchar por llegar siempre un poco más allá de hasta donde sea posible. Creo de corazón que, en esta hora crucial para quienes tenemos diferentes ideas, comprometernos en una causa común es una obligación y esa causa común, señorías, es nuestra patria, es España. Una España que es mucho más que un territorio. Una España que es mucho más que un lugar en una ancha geografía del mundo. Una España que, sobre todo para los socialistas, señorías, es una idea de igualdad, de fraternidad y de libertad, una forma de convivir unidos en nuestra diversidad. **(Aplausos)**. Esta es la causa a la que estamos convocados. Así que, señorías, entre todos tendremos que buscar un camino que sortee dos decepciones, la de quienes quieren que todo permanezca igual y la de aquellos que quieren que a partir de ahora nada sea igual. Estoy convencido de que en ese camino podemos encontrarnos, acompañarnos y ayudarnos; acompañarnos y ayudarnos, señorías, una gran mayoría de españoles, incluidos, por supuesto, quienes no apoyen en este momento mi investidura.

Señorías, si queremos el cambio, necesitaremos el diálogo y solo así obtendremos el acuerdo. Esa es la hoja de ruta del Gobierno del bien común que yo estoy proponiendo: cambio, diálogo y acuerdo. Creemos que el camino que proponemos es el que mejor representa la voluntad de los ciudadanos. Los españoles han apoyado un tiempo nuevo en el fondo y en las formas. En el fondo, en busca de un Gobierno no partidista, no con una visión unitaria y parcial de la realidad. Y en las formas, también, un Gobierno basado en el diálogo y en el entendimiento y no en la imposición. Pero entendamos algo con toda claridad, señorías. El camino que proponemos, el de un Gobierno apoyado por distintas fuerzas políticas, con diferentes ideologías, pero que comparta la idea de convivir en un amplio territorio común, además de ser el que mejor representa a la voluntad de la sociedad española, es el único posible. No hay otra alternativa. Es la mejor opción, pero, además, es la única posible. Resultará muy difícil explicarles a los españoles por qué no somos capaces de llevarlo adelante.

Estos días, señorías, se han defendido desde ambos extremos de la Cámara dos modelos que son completamente irrealizables. Ambos, eso sí, necesitarían siempre del Partido Socialista para hacerlo posible. La complicada aritmética parlamentaria tiene un dato incontestable, señorías, y es que cualquier formulación de Gobierno pasa por la implicación del Partido Socialista. Somos 90 diputados y diputadas, ni más ni menos, pero, por nuestra posición ideológica, somos la piedra angular de nuestro actual sistema político. Cualquier solución de Gobierno pasa inevitablemente por nuestra participación activa y somos plenamente conscientes de ello. Por eso consideramos que es una irresponsabilidad cruzarnos de brazos y por eso nos hemos puesto en marcha.

Desde el Gobierno en funciones y desde el Grupo Parlamentario Popular se nos pide una gran coalición. Y hemos dicho que con el señor Rajoy y con las políticas que defiende el Partido Popular no podemos pactar, sencillamente, porque nuestro único objetivo es el de ayudar a la conformación de un Gobierno del cambio y desde el PP se insiste una y otra vez en que ni el candidato ni sus políticas son negociables, que no se va a cambiar nada. ¿Cómo vamos a sentarnos a negociar entonces sobre la base de que lo que queremos cambiar es innegociable?

Desde el otro lado de la Cámara, señorías, se nos ofrece una coalición para la conformación de un Gobierno de izquierdas. **(Rumores.—Aplausos)**. Señorías, es evidente que se ha creado una falsa esperanza. Vamos a hablar claro. A muchos votantes socialistas nada les gustaría más que un Gobierno que aglutinara a las principales fuerzas de izquierda. Y, dicho con todo respeto, creo que buena parte de los votantes del Grupo de Podemos, de sus confluencias, de Compromís y de Izquierda Unida compartirían también este mismo anhelo. Podemos discutir sobre sillas, cargos, vicepresidencias y reparto de poderes para cada uno, pero es absurdo llegar allí. Que todos los votantes de izquierdas de este país lo sepan: no hay mayoría suficiente en este Parlamento para sumar un Gobierno de izquierdas. No suma; lo siento, pero no suma. La izquierda no ha conseguido en estas elecciones el número de diputados y diputadas suficiente para conformar un Gobierno de un único color político.

Ahora bien, señorías, quienes realmente han conseguido una amplia mayoría parlamentaria son las fuerzas del cambio: diferentes partidos con un amplísimo margen de posible entendimiento y con evidentes aspectos con los que podemos estar en desacuerdo. Así que, señorías, ¿por qué no hacemos un Gobierno que haga efectivo lo que nos une a la mayoría de los 350 diputados y diputadas que estamos aquí reunidos? ¿Por qué no nos unimos para hacer un Gobierno de cambio? ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo para aprobar cuantas normas sean posibles para resolver los problemas más acuciantes de los españoles? ¿Por qué no votamos juntos a favor de todo en lo que estamos de acuerdo? ¿Dónde está el problema, señorías?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 8

Supongo que habrá quien plantee que la dificultad no está en lo que nos une, aunque sea mucho, sino en lo que nos separa. Pienso honestamente que si creemos realmente en la democracia, si somos auténticamente demócratas, las diferencias entre ideologías no pueden ser nunca un problema. La diferencia en democracia debe ser objeto de debate, de diálogo, pero nunca de confrontación, nunca de ruptura. En democracia, cuando se está de acuerdo se vota conjuntamente; cuando hay desacuerdo, se debate, se discute, se negocia y se acuerda, y si finalmente el diálogo no llega a un buen término, cada uno vota aquello en lo que cree y todos juntos entienden que el resultado de la votación es legítimo y justo. Esto, señorías, no significa renunciar a nada, no significa traicionar a nadie, no significa arrodillarse ante nadie; significa que sabemos vivir en una sociedad democrática, significa que sabemos entender el valor de las diferencias, significa que consideramos que el contraste de pareceres es enriquecedor, que aceptamos que convivir es igual a vivir. Así que, señorías, la democracia funciona. Nada es definitivo, el poder tampoco. El poder en democracia es una concesión temporal que nos dan los ciudadanos. No es una propiedad, señor Rajoy; tampoco es una conquista.

El Gobierno saliente del Partido Popular nos ha mostrado que no hay nada más débil en el ejercicio del poder que la soberbia y la imposición. Por eso están donde están. Y en democracia nada es más fuerte que el ejercicio del poder desde la humildad y desde el entendimiento. **(Aplausos)**. Por eso, señorías, defiende un Gobierno del bien común, basado en el bien general y en el sentido común. Un Gobierno basado en la humildad y en la ambición: la humildad de representar a una minoría parlamentaria y la ambición de aspirar a conseguir un acuerdo mayoritario por el cambio de Gobierno y de forma de gobernar.

Tenemos ante nosotros la posibilidad de alcanzar un Gobierno del cambio, que cambie el fondo y las formas de hacer política, donde el bien general y el sentido común estén por encima de las siglas y de las ideologías, donde la mayoría sea el resultado de la unión de minorías diversas. Paradojas del destino, señorías. Podemos construir un nuevo Gobierno, podemos configurar una nueva forma de hacer política; ahora estamos descubriendo que para llegar ahí también hay que cambiar la manera de hacer política, y esa nueva forma se configura a través del diálogo y no de la imposición, se modela a partir del acuerdo y no del asalto. En realidad, la actual configuración de la Cámara no es una aritmética imposible. Yo he escuchado al señor Rajoy decir en Bruselas que esto es un lío, que hay 90 diputados, 40, 6, 7. En definitiva, que el puzle no es soluble. Pero yo digo que el puzle no es irresoluble; todo lo contrario. Quien lo ve así, señorías, está leyendo muy mal los datos del pasado 20 de diciembre. La actual configuración parlamentaria es el reflejo exacto —yo diría que casi milimétrico— de lo que los españoles desean fervientemente. Hay que dejar atrás el modelo anterior, obsoleto y anacrónico. El actual Parlamento imposibilita lo que los españoles no quieren que pase: que dos fuerzas de la misma ideología se unan para formar un Gobierno que solo represente a poco más de la mitad de nuestro país. Eso es imposible. No hay una suma posible solo con partidos de la misma ideología; sencillamente no suma, no da. Estamos obligados a mezclarnos. Tenemos que hacer mestizaje ideológico. Tenemos que hacerlo bien y descubriremos que el mestizaje enriquece, mientras que la uniformidad empobrece; que el diálogo abre la mente, mientras que la obcecación la cierra, y que el acuerdo gratifica, mientras que la imposición empequeñece. **(Aplausos.— Rumores)**.

Señorías, ¿significa todo esto que tenemos que renunciar a nuestras creencias? Todo lo contrario. Cuanto más profundas sean esas creencias, más sólidas serán nuestras argumentaciones. Cuanto más firmes sean nuestras convicciones, mayor peso tendrán nuestras propuestas. Señorías, los maestros de la alta cocina —y de eso sí que sabemos en España— nos enseñan que los sabores auténticos son los que mejor se entremezclan. Nada aporta a un plato un condimento que no sabe a nada. **(Rumores)**. La excelencia de un plato sublime es que se reconocen las esencias de cada elemento, que dan como resultado la armonía, la variedad y el contraste. Por eso, señorías, los socialistas hoy defendemos posturas donde no hay líneas rojas. Lo que sí que tenemos son firmes convicciones, y esas convicciones son la base de lo que ofrecemos al resto de partidos políticos. Y me atrevería a decir que esa es la parte más sencilla de toda negociación, porque, señorías, todos los españoles saben lo que los socialistas defendemos. Frente a los que promueven la división de nuestros territorios, nosotros defendemos el valor de la unidad y la solidaridad; frente a los que favorecen la desigualdad y la injusticia, defendemos la protección de los derechos y la igualdad de oportunidades; y frente a los que facilitan y amparan la corrupción, defendemos la persecución y el castigo para los corruptos y para los corruptores. **(Rumores.— Aplausos)**. Así que, señorías, ¿qué hacemos entonces? **(Varios señores diputados: ¡Eso!)**. El Partido Socialista lo tiene claro: tras el escapismo del señor Rajoy —que, por cierto, es el mismo que ha caracterizado a su Gobierno durante estos últimos cuatro años—, el PSOE tenía que elegir: o contribuir al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 9

desgobierno y a la falta de compromiso con nuestro país o dar un paso al frente e intentar formar una mayoría que afronte los cambios urgentes que los españoles necesitan.

España necesita un buen Gobierno, señorías; llevamos demasiado tiempo sufriendo un mal Gobierno que gobierna solo y frente a todos. Mi compromiso es liderar un Gobierno del bien común que base su fuerza en el diálogo y en el acuerdo. Nosotros apostamos por un cambio que una a la sociedad en torno a un proyecto político que resulte aceptable más allá de los límites de cada uno de nuestros electorados, y que precisamente por eso, por abrirse a tantos y tan diversos, sea un proyecto ilusionante. Señorías, esta es la esencia del acuerdo que hemos firmado con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. A todos y cada uno de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y también a su presidente, el señor Rivera, les doy públicamente las gracias por su valentía y su coraje. **(Varios señores diputados: ¡Oh!—Rumores.—Aplausos)**. Agradecimiento que hago extensivo a los militantes de base del Partido Socialista que refrendaron en un 80% el pasado sábado ese acuerdo y también al Grupo Parlamentario Socialista. **(Aplausos)**.

Señorías, llevan razón los que dicen que el acuerdo del Partido Socialista y Ciudadanos no es suficiente en escaños —es una evidencia—, pero el acuerdo es el indispensable principio de la solución, porque para ir a cualquier parte hay que levantarse y dar un primer paso. Eso es lo que hemos hecho. Es la prueba de que dos grupos parlamentarios políticos con ideologías y programas diferentes pueden buscar puntos de entendimiento. Ni estamos de acuerdo con el programa electoral de Ciudadanos, ni Ciudadanos está de acuerdo con el programa electoral del Partido Socialista Obrero Español. **(Rumores)**. Pero, señorías, a lo largo de este mes hemos logrado alcanzar un acuerdo en torno a doscientos puntos, en torno a doscientas medidas en las que podemos encontrar un territorio compartido. Es un acuerdo negociado, no es el programa de Ciudadanos y tampoco es el programa del Partido Socialista Obrero Español. Y fruto del diálogo también hemos puesto de manifiesto distintos asuntos en los que discrepamos; gracias al diálogo sabemos cuáles son esas diferencias y hemos pactado una posición desde la que arrancar. Señorías, hasta la peor de las medidas del acuerdo entre el Partido Socialista y Ciudadanos es mejor que mantener al señor Rajoy en funciones **(Un señor diputado: ¡Sí!)** durante dos meses más. **(Aplausos)**.

Señorías, es un acuerdo que representa a 9 millones de españoles y españolas de opciones diferentes; un acuerdo que no confronta, sino que convoca a la mayoría de los españoles; un acuerdo abierto al encuentro de otras formaciones políticas que no se resignan, que sueñan con cambiar el rumbo del país; un acuerdo que ofrece una salida centrada al atasco político que vive España; un acuerdo que ofrece soluciones a los principales problemas y demandas de los españoles; un acuerdo lleno de esperanza en un futuro mejor para todos, lejos de verdades inamovibles, de planteamientos utópicos y de formulaciones mágicas; un acuerdo que, además de proponer un conjunto coherente de medidas para la reforma progresista de España, muestra una forma de hacer que ya es en sí misma una reforma de la vida política en nuestro país.

El acuerdo presenta soluciones a los cinco grandes desafíos que hoy componen nuestra realidad y cuya solución marcará el futuro del país: el empleo, la desigualdad, la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción política, el papel de España en el mundo y en la Unión Europea y resolver la crisis de convivencia que se sufre en Cataluña. **(Rumores)**. Cinco desafíos que enfrentaremos con trabajo y con tesón y que requieren del diálogo con la sociedad, con los agentes sociales y entre las fuerzas parlamentarias. Cinco desafíos que necesitan soluciones, algunas muy urgentes, señorías; soluciones en las que, cuando la voluntad de unión y de cambio es cierta, no cuesta encontrar un entendimiento, con generosidad, sin visiones miopes, en busca de acuerdos duraderos que sienten las bases para una España mejor.

Señorías, pasan los años y en la agenda de la sociedad española sigue pendiente el desafío en el que debemos volcar todas nuestras fuerzas, y es la lucha contra el paro y la creación de empleo. Casi 5 millones de españoles y españolas buscan empleo y no lo encuentran; 2 millones desde hace más de dos años. La falta de oportunidades hace que nuestros jóvenes emigren o tengan empleos precarios en sectores ajenos a su formación. Las mujeres sufren la desigualdad salarial, el paro o la jornada doble en el hogar y en la oficina. Las personas con discapacidad han visto recortadas sus opciones de acceso al mundo laboral durante estos últimos cuatro años. Los jóvenes de cuarenta años ya son considerados viejos en el mercado de trabajo, y los mayores de cincuenta años corren el riesgo de jubilarse o de ser parados de larga duración. Quienes tienen empleo hoy cobran menos salario, pero trabajan más horas. Los contratos estables dieron paso a empleos precarios, por horas, y los autónomos ven cómo sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 10

cotizaciones se comen la mitad de su sueldo sin que ello les garantice la protección social que merecen. No tener empleo, señorías, es algo peor que no tener una fuente de ingresos; no tener trabajo es carecer de una fuente esencial de autoestima y de seguridad personal y familiar. El paro no solo hace vulnerable a cada persona parada en particular, el paro hace vulnerable a España en sí misma. Con un paro como el que sufrimos hay muchos ciudadanos en riesgo de exclusión social. Las redes de protección social durante estos últimos cuatro años se han debilitado, y la sociedad hoy es más vulnerable al abuso organizado de los más fuertes.

Señorías, cuando oímos decir desde los organismos internacionales que deberemos esperar una década para reabsorber el paro actual, nuestra respuesta no puede ser echarle la culpa al de antes, al de ahora, resignarnos o mirar hacia otro lado. Si tenemos estas tasas de paro es porque nuestro modelo productivo se sostiene sobre sectores muy vulnerables al desempleo en caso de crisis, y también por la falta de productividad y la baja competitividad de nuestra economía. Si algo nos ha enseñado la crisis es que no hay nada más político que la economía, porque es en la economía donde se traza la raya entre ganadores y perdedores; donde se decide qué tipo de relaciones laborales se fijan; donde se decide qué impuestos se pagan, quién paga impuestos y a quién se le amnistían esos impuestos; donde se decide el uso —o el mal uso, generalmente— de los recursos naturales. La economía, señorías, no puede ser ajena a la política, y la política no puede ser ajena a la prosperidad de los ciudadanos, pero por desgracia eso es lo que hemos visto en los últimos años, en los que se han aplicado políticas tan crueles como ineficaces; eso sí, siempre bajo la bandera de la austeridad, bandera por cierto que siempre enarbolan los que nunca fueron austeros, a costa de quienes siempre lo fueron por necesidad. **(Aplausos)**.

Señorías, tener en torno a 5 millones de parados y paradas, con la economía creciendo al 3 % del PIB, es la mejor prueba del fracaso de una política económica y laboral practicada durante estos últimos cuatro años. **(Rumores)**. De la misma manera tener y sufrir un déficit público del 5 % del PIB, con una deuda pública que roza el cien por cien del PIB, es la mejor prueba del fracaso de una política presupuestaria y fiscal practicada durante estos últimos cuatro años. **(Rumores)**. Estos días, señorías del Grupo Parlamentario Popular, hemos conocido que la Comisión Europea llama la atención al Gobierno en funciones sobre ambos aspectos, sobre el paro, el déficit y la deuda, a la vez que anuncia, señorías, posibles sanciones por el incumplimiento de los compromisos de déficit público. Es decir, Europa nos va a sancionar a todos los españoles por culpa de la rebaja fiscal electoralista e injusta que hizo usted, señor Rajoy, en plena campaña electoral. Los españoles así vamos a pagar dos veces el hecho de que usted antepusiera los intereses de su partido a los intereses generales de España. Ese es, y no otro, el tipo de actitud que queremos desterrar de nuestra vida política, mediante compromisos como los que hoy presento aquí en esta Cámara, y que buscan situar los intereses de la gente por delante del egoísmo de partido. Por eso, señorías, consolidar una recuperación económica sostenible y más justa, que beneficie a la mayoría, va a exigir de la unión de todos: de Gobiernos e instituciones, de trabajadores y emprendedores, de empresas y economía social, de científicos y universidades, y va a requerir tres compromisos. El primero de ellos consiste en un cambio de modelo de crecimiento basado en la innovación y la mejora de la productividad, un modelo que nos permita competir no haciendo las cosas más baratas, como ha hecho este Gobierno con la reforma laboral, sino haciéndolas mejor, con más valor añadido. Las políticas del Gobierno conservador nos han llevado a un modelo competitivo basado en costes laborales más baratos. Ese ha sido el sentido económico de la reforma laboral que desprotege los derechos de los trabajadores, reduce la capacidad negociadora de sus representantes e incrementa la discrecionalidad de los empresarios para alterar de forma unilateral las condiciones contractuales. Así que tenemos que impulsar un nuevo modelo de crecimiento inclusivo, medioambientalmente sostenible y fundamentado en la productividad, en la estabilidad presupuestaria y en un sistema fiscal justo, suficiente, como el que proponemos precisamente en el acuerdo que sustenta mi propuesta de Gobierno. En este sentido, señorías, implementaremos medidas para mejorar la competencia en los mercados y fortalecer el gobierno corporativo y a favor de la economía inclusiva. Promoveremos e incentivaremos fiscalmente la economía social con reformas de la Ley de Cooperativas y de la Ley de Mecenazgo. Promoveremos medidas en defensa de los consumidores, en especial de los productos financieros y de los más vulnerables, con un nuevo código de consumo y una nueva ley de segunda oportunidad, por razones obvias de justicia, pero también haremos todo esto porque contribuirá a una economía más competitiva y más participativa. Impulsaremos medidas para reforzar el gobierno corporativo de las empresas que fortalezcan los mecanismos de control de sus gestores, que hagan transparente la remuneración de altos directos y consejeros, y que incorporen fórmulas de mayor representación de los trabajadores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 11

El segundo compromiso, señorías, tiene que ver con una transición energética que combata firmemente el cambio climático, con dos objetivos últimos: uno, aprobar una ley de cambio climático en esta legislatura, y dos, alcanzar un sistema energético eficiente, innovador, sostenible, que sienta las bases para un sector eléctrico más autosuficiente basado en energías renovables en 2050, así como una reducción de emisiones de CO₂ compatible con los recientes compromisos de París. Para ello, señorías, vamos a proponer un pacto de Estado de energía, un pacto abierto a todas las señorías del arco parlamentario. Proponemos el cierre progresivo de las centrales nucleares al cumplir los cuarenta años de vida útil y no permitir el *fracking* en nuestro país. **(Aplausos.—Rumores)**. Y yo me pregunto, señorías que en teoría representan las fuerzas del cambio, ¿por qué tenemos que esperar meses para aprobar esto la próxima semana? ¿Por qué tenemos que ver sujeto al Gobierno de España a la parálisis cuando podemos aprobar estas medidas de prohibir el *fracking* o de cerrar las centrales nucleares cuando cumplan los cuarenta años de vida útil?

Señorías, vamos a perseguir el objetivo de crear ciudades resilientes y con cero emisiones, y en el ámbito rural vamos a prohibir el cambio de uso en el suelo de zonas forestales incendiadas, y recuperar y desarrollar la Ley de patrimonio natural y de protección de la diversidad del año 2007. **(Aplausos.—Rumores)**. Señorías, el medio rural es nuestro mayor yacimiento de recursos naturales; supone el 90 % del territorio y el 25 % de la población, y sustenta en gran medida al sector agroalimentario que genera en torno a 1,3 millones de empleos en nuestro país. Sin embargo nuestros pueblos siguen envejeciendo, hundidos en una sangría migratoria que conduce al país al abandono de su territorio. La política rural, señorías, tiene que adquirir el rango de política de Estado **(Rumores)**. No podemos permitir que una parte importante de la población sea considerada como ciudadanos de segunda. Eso ha sucedido durante los últimos cuatro años, al privarles de la atención sanitaria en los pueblos, al cerrar los centros educativos rurales o suprimir el transporte escolar. **(Aplausos.—Rumores)**. Así que, señorías, vamos a impulsar una política agraria, pesquera y de desarrollo rural comprometida, con financiación, y vamos a prestar un apoyo decidido a la industria agroalimentaria con el objetivo de equilibrar la cadena alimentaria repartiendo justamente esfuerzos y beneficios.

Señorías, apostamos también por una gestión sostenible y eficiente del agua, que recupere su consideración como derecho, así como bien ambiental, integrando este principio en la planificación hidrológica. Impulsaremos la economía circular con el objetivo del vertido cero, el fomento del ecodiseño y la concienciación y sensibilización de la ciudadanía. Nos comprometemos a proteger nuestras costas y nuestros espacios marítimos, frente a una modificación de la Ley de Costas del Gobierno popular que habla de negocios y no de medio ambiente **(Rumores)**. Una ley que es una apuesta por el recorte del bien público y el avance de la privatización del patrimonio de todos, y que deja nuestras costas más vulnerables que nunca a los efectos del cambio climático. Así que, señorías, nuestro segundo compromiso será el de propiciar la defensa y la derogación de la Ley de Costas y también la adaptación al cambio climático de nuestro país. **(Aplausos)**.

Señorías, el tercer compromiso con esa recuperación justa es el fortalecimiento de la estabilidad presupuestaria, mediante un cambio radical —y digo radical— en la orientación de las políticas de reducción de déficit público practicadas durante estos últimos cuatro años, con tres medidas que asumo y que me gustaría compartir con ustedes. La primera, negociar con Bruselas un nuevo calendario que gradúe el ritmo de reducción del déficit público. **(Rumores)**. La segunda les va a gustar menos, pero escúchenla **(Risas)**: renunciar a que el ajuste sea a costa de recortar el Estado del bienestar. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!—Rumores)**. Y la tercera, efectuar una reforma fiscal integral y progresiva que amplíe las bases, que luche con mayor decisión contra el fraude y prohíba las amnistías fiscales que aprobó el actual Gobierno en funciones. **(Aplausos.—Rumores)**. Todo esto lo podemos hacer a partir de la próxima semana. **(Rumores)**.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2016 al final de la pasada legislatura —ustedes lo saben bien— no cumplirán con el objetivo de déficit acordado con Bruselas; como tampoco ha pasado, por cierto, durante estos últimos cuatro años de legislatura. **(Rumores)**. Les doy un dato, señorías, que me parece muy importante para saber evaluar el horizonte al que nos enfrentamos. La Comisión Europea ha advertido a España —insisto, a España— de que dichos presupuestos van a presentar una desviación de 10.000 millones de euros, repito, una desviación de 10.000 millones de euros. El nuevo Gobierno que quiero presidir debe iniciar una negociación con Bruselas para acordar una flexibilización de los objetivos de déficit público y de deuda, flexibilización que por cierto ya se ha acordado con países como Francia, Italia o Alemania. El objetivo es acordar una senda gradual, realista y equilibrada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 12

de la consolidación fiscal a cuatro años que sitúe —y ese es mi compromiso y está fijado en el acuerdo que someto a su consideración— el déficit público en torno al 1 % en el año 2019. La misma senda debería permitir colocar el déficit público por debajo del 3 % en 2017, de forma que España pueda salir del brazo correctivo del procedimiento por déficit excesivo.

En segundo lugar, pondremos en marcha una nueva política presupuestaria que renuncie a recortar el gasto social. Antes bien se va a comprometer a restaurarlo, en coherencia con nuestra voluntad de incluir, por ejemplo, en la reforma constitucional como derechos fundamentales los derechos sociales. Eso significa que deberemos efectuar una revisión del gasto público para priorizar su eficiencia. Todo el aparato administrativo del Estado será objeto de una profunda revisión de su sentido y de sus competencias, así como de un análisis sobre su eficiencia, y se suprimirá todo aquello que no supere las dos pruebas anteriores.

En tercer y último lugar, la reforma fiscal. Elevaremos la capacidad recaudatoria de nuestro sistema impositivo para acercarlo a la media europea, y para ello pondremos en marcha un plan de lucha contra el fraude y la economía sumergida que incluya la negativa a aprobar nuevas amnistías fiscales, y que ponga en marcha una oficina nacional de control fiscal de las grandes fortunas. Reduciremos también la carga tributaria de las rentas del trabajo, lo que compensaremos con otro tipo de rentas y con impuestos medioambientales. Todo ello, señorías, figura en el acuerdo en que se basa mi programa de gobierno, y creo que es lo suficientemente de cambio como para no tener que esperar meses para ponerlo en marcha.

Señorías, conseguir que la economía crezca de manera sostenible no es suficiente si no somos capaces de redistribuir esos frutos del crecimiento entre la clase media y trabajadora. En este sentido lo primero es dar un impulso decidido a la política de creación de empleo, y que ese empleo sea estable y de calidad. Para ello vamos a potenciar de manera inmediata la negociación colectiva y el equilibrio de relaciones laborales en la empresa. Pondremos en marcha el diálogo social con el objetivo de aprobar, en un breve plazo de tiempo, un nuevo estatuto de los trabajadores. A la vez vamos a suprimir aquellos elementos que han hecho de la reforma laboral la cuna de la precariedad laboral y la desprotección de los trabajadores. Señorías, cuatro han sido los elementos más nocivos de la reforma laboral planteada por el Partido Popular. El primero, la supremacía absoluta del convenio de empresa. El segundo, la supresión de la ultraactividad de los convenios colectivos. El tercero, la capacidad del empresario para abordar alteraciones sustanciales del contrato laboral de manera unilateral. Y el cuarto, la permisiva regulación de los contratos temporales. Cada uno de ellos representa por sí mismo un importante retroceso en los derechos de los trabajadores, pero los cuatro juntos han sido la voladura incontrolada del equilibrio de las relaciones laborales por parte de esta reforma que nosotros pretendemos derogar. **(Rumores).**

Mi programa de gobierno, señorías, deroga estos cuatro aspectos y los sustituye por unas nuevas disposiciones donde... **(Rumores).** Escuchen bien, señorías; escuchen bien. Unas disposiciones donde se recuperen los derechos de negociación colectiva de los trabajadores; donde se limite a dos años la contratación por tiempo determinado, a la vez que se aumenta la indemnización por despido en el segundo año, y donde se establezcan mejores incentivos a la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos. Lo repito: uno, se recuperan los derechos de negociación colectiva de los trabajadores; dos, se limita a dos años la contratación por tiempo determinado, a la vez que se aumenta la indemnización por despido en el segundo año, y tres, se establecen mejores incentivos a la conversión de contratos temporales en contratos indefinidos **(Prolongados aplausos).** Así que, señorías, ¿por qué no podemos poner esto en marcha la próxima semana? **(Rumores.—Aplausos).**

Nadie cuestiona la necesidad de flexibilidad que tienen nuestras empresas para adaptarse a las realidades cambiantes en un mundo global y competitivo, pero ello debe hacerse de forma negociada con los trabajadores, de otro modo se abre la puerta al abuso y a la injusticia de los contratos abusivos y mal pagados que hemos visto durante esta legislatura. En este marco, señorías, nosotros proponemos reducir las modalidades de contrato de trabajo a tres: el actual indefinido, uno estable de duración determinada que sustituya al temporal, y otro de relevo y de formación. Prohibiremos la cobertura de puestos de trabajo permanentes con contratos temporales, cuya duración, insisto, no podrá exceder los dos años, y vamos a poner en marcha también un plan de inspección de trabajo y seguridad social, de lucha contra la explotación y precariedad laboral.

Otra prioridad, señorías, será el impulso continuado de las políticas activas de empleo, sometidas a la evaluación permanente, con un aumento de los presupuestos destinados a tal efecto, y asimismo vamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 13

a dotar de más recursos presupuestarios el Plan de garantía juvenil. Y en este sentido, señorías, me gustaría anunciarles que vamos a poner en marcha un plan de choque para crear empleo durante los próximos cuatro años, con dos grandes objetivos: incorporar al mercado de trabajo en un tiempo razonable a los que buscan su primer empleo, y evitar la cronificación del paro, reincorporando cuanto antes a la actividad a los que lo han perdido; un plan con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y a la supresión de muchas de las bonificaciones que desgraciadamente no han funcionado durante estos últimos años.

Señorías, el segundo gran desafío al que nos enfrentamos es la desigualdad. Saben ustedes que España es el segundo país en la Unión Europea en desigualdad. En estos últimos cuatro años ha aumentado la brecha entre quienes más tienen y quienes menos tienen, también la tasa de pobreza y el número de hogares sin ningún tipo de ingreso. El necesario equilibrio social que sustenta toda democracia ha saltado por los aires con la aplicación de políticas derechistas durante estos años de mayoría absoluta y absolutista. Los españoles han sufrido, como en otros países, una de las mayores crisis de la historia, pero además han padecido una política económica regresiva que ha estimulado la desigualdad en lugar de contrarrestarla. Por eso han pedido el cambio con su voto: el cambio de Gobierno y el cambio de políticas, y eso es lo que refleja mi programa de investidura. Así que, si tengo la confianza mayoritaria de esta Cámara, señorías, esta será la legislatura de la igualdad.

Lucharé contra la desigualdad de dos maneras: una, con una inmediata puesta en marcha de un plan de emergencia social, que atienda de manera urgente las necesidades de numerosos colectivos ajenos a la salida de la crisis, y dos, sentando las bases para reconstruir y modernizar el Estado del bienestar. **(Aplausos)**. Señorías, escuchen bien: el plan de emergencia social establece una serie de medidas, como el reconocimiento, por ejemplo, de un ingreso mínimo vital para atender las necesidades de los 750.000 hogares que ahora mismo no tienen ningún tipo de prestación que llevar a casa, así como también el incremento de la prestación por hijo a cargo, y la extensión de su duración al objeto de combatir la pobreza que más nos duele, que es la pobreza infantil. Para reducir el fenómeno de la pobreza laboral pondremos en marcha también el complemento salarial garantizado, y subiremos el salario mínimo para recuperar el poder adquisitivo perdido durante estos últimos cuatro años. **(Aplausos)**. Señorías, activaremos un plan de inclusión social de personas sin hogar, aprobaremos una ley de lucha contra la pobreza energética, y vamos a impulsar medidas contra el sobreendeudamiento y los desahucios.

El plan de emergencia social, señorías, se completa con la reforma de la Ley Hipotecaria para eliminar de forma automática las cláusulas abusivas, el reconocimiento del derecho de las personas en situación de insolvencia sobrevenida al acceso a una vivienda de alquiler social, la declaración de la renta activa de inclusión como inembargable y la recuperación del subsidio de desempleo para las personas mayores de cincuenta y dos años que están desempleadas, y que recortó el actual Gobierno en funciones. Todo ello, señorías, lo podemos poner en marcha la próxima semana; depende de muchos de los que están aquí presentes que pueda ser una realidad. **(Aplausos)**.

Señorías, reconstruir y modernizar el Estado del bienestar es la segunda gran línea de actuación que nos proponemos en esta legislatura de la igualdad. La historia del socialismo democrático en nuestro país, al igual que sucede con la del laborismo británico y con la de la socialdemocracia alemana, es un testimonio vivo por la construcción del Estado del bienestar. Esa realidad, hoy ciertamente en riesgo por los recortes y por la crisis, no surgió espontáneamente de la nada, es una conquista política, y a pesar de ocho años de crisis, y a pesar de quienes durante la pasada legislatura aprovecharon esta crisis para dismantelar o tratar de dismantelar el Estado del bienestar, hemos preservado esa conquista y vamos a seguir preservándola. Nosotros creemos en este Estado del bienestar y, en consecuencia, es nuestra preocupación recuperarlo, hacerlo económicamente sostenible y, sobre todo, mejorarlo. No es necesario, señorías, hacer tabla rasa de nuestro sistema político; basta con restaurar algunas cosas que la crisis y ciertas políticas equivocadas han roto y con transformar y adecuar otras para que nuestro Estado del bienestar obedezca a la sociedad a la que se debe, que es la España del siglo XXI. Por eso, porque creemos en el sistema, proponemos medidas en las que nos podemos encontrar la inmensa mayoría de parlamentarios presentes en esta Cámara. Medidas, por ejemplo, como un pacto sanitario que restablezca de inmediato la universalidad de la cobertura del Sistema Nacional de Salud. Todas las personas que viven en España, sin importar su origen o condición, tienen que estar incluidas en el sistema. Y esto lo podemos hacer a partir de la próxima semana, señorías. **(Aplausos)**. El pacto sanitario recuperará también la tarjeta sanitaria en los plazos anteriores al Real decreto de 2012,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 14

reforzará la gestión pública del sistema y desarrollará la Ley General de Salud Pública como instrumento preferente para incrementar la salud de los ciudadanos. En cuanto a las pensiones y su sostenibilidad, es fundamental restablecer el acuerdo que hace casi veinte años firmamos en el Pacto de Toledo. Reconstruir nuestro Estado del bienestar también implica acabar con la desigualdad que sufren las personas dependientes, que necesitan la revitalización de la Ley de Dependencia, hoy abandonada. Y también, en este acuerdo de Gobierno, señorías, recuperaremos la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales, es decir, de muchas mujeres que ayudan a sus personas dependientes. **(Aplausos.—Rumores)**. Yo entiendo que a ustedes no les gusten estas medidas **(Rumores)**, lo que no entiendo es que otros grupos parlamentarios no las apoyen, como estamos escuchando en sus declaraciones. **(Aplausos)**.

Señorías, no hay mejor manera de invertir en futuro que proteger a la infancia. Por eso proponemos en el acuerdo un nuevo plan estratégico de infancia y de adolescencia, así como aprobar una estrategia integral frente a la violencia contra la infancia. Procuraremos la inclusión educativa, laboral y social de las personas con discapacidad y también la adecuación del diseño de los espacios públicos al concepto de accesibilidad universal. En resumen: plan de emergencia social y reconstrucción de nuestro Estado del bienestar. Aunque, señorías, la lucha contra la desigualdad no acaba ahí. España también es líder en la desigualdad entre hombres y mujeres, con una brecha salarial que, lejos de reducirse, ha aumentado durante estos últimos cuatro años y que implica que hoy una mujer en nuestro país tenga que trabajar 79 días más al año para ganar lo mismo que un hombre con un trabajo similar. Por eso nuestro compromiso es aprobar una ley de igualdad salarial. **(Aplausos)**. Señorías, la desigualdad salarial, junto con el menor tiempo de cotización, tiene consecuencias en las pensiones de las mujeres, que son de media un 34 % inferiores a las de sus compañeros varones. Es por tanto de justicia —y esto es lo que viene recogido en el acuerdo— reconocer a todas las mujeres un bonus de dos años de cotización a la Seguridad Social, a efectos del cálculo de las pensiones, por cada hijo y cada hija, nacidos o adoptados, y de un año adicional a los padres que acrediten haberse hecho responsables del cuidado de aquellos. Para las mujeres demandantes de empleo que tengan un hijo y no tengan derecho a la prestación contributiva de maternidad, desarrollaremos una prestación no contributiva por maternidad de seis semanas de duración. Y en las administraciones públicas garantizaremos el cumplimiento del Plan Concilia 2005 y de la resolución de 2012 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, que señala que la jornada laboral debe terminar a las 6 de la tarde. En el sector privado promoveremos la incorporación en la negociación colectiva de medidas relacionadas con la racionalización de los tiempos y las jornadas laborales, como los créditos por horas.

Señorías, si hablamos de igualdad, no debemos olvidarnos de las personas transexuales, para las que también aprobaremos una ley integral, como tampoco podemos olvidarnos de la consecución de un pacto social y político por la educación, por la cultura y por la ciencia, elementos generadores de igualdad, de prosperidad y de justicia social. Un pacto por la educación, sí, que paralice la Lomce; sí, que configure la beca como un derecho; sí, que universalice de manera progresiva la oferta pública de escuelas infantiles de cero a tres años, y sí, que permita la revisión global y urgente del sistema de formación profesional. **(Aplausos)**. Un pacto por la educación que nos incluya a todos los partidos, a todas las instituciones, a la comunidad docente: a los estudiantes, a los padres, a las madres, a los maestros y a los profesores, que han sido olvidados e ignorados en la Lomce; un pacto, señorías, que en el plazo de seis meses establezca una ley de educación consensuada, fiable, duradera y, como demanda la sociedad, ajena a las alternancias del poder; un pacto por la ciencia, que impulse la inversión pública en I+D+i civil, que promueva un plan especial para la consolidación del talento científico, que atraiga talento exterior y que haga posible la vuelta de nuestros investigadores al encontrar buenas perspectivas en nuestro país; un pacto social y político, señorías, por la cultura, que haga de la misma una prioridad política, que recupere el acuerdo y el diálogo con el sector, que rebaje el IVA de las actividades culturales, que elabore una ley de mecenazgo y reforme la Ley de Propiedad Intelectual, para hacer efectiva la defensa y la protección del creador y hacerla compatible con el mayor acceso posible al patrimonio cultural. Asimismo promoveremos iniciativas legislativas para el reconocimiento de otra gran riqueza cultural, patrimonio de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, que es la pluralidad lingüística de España.

Señorías, en los últimos años la corrupción ha alcanzado un nivel insoportable. Los escándalos se amontonan hasta convertirse en algo cotidiano. La democracia tiene un enemigo llamado corrupción, y ese enemigo debe ser común a todos los partidos democráticos. Demasiadas veces, señorías, unos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 15

y otros hemos cometido el error de pensar y decir que la corrupción es solo un problema del adversario. Por eso yo no voy a caer en el «y tú más» (**Rumores**), y volcaré desde el Gobierno todo el esfuerzo en prevenir, en combatir y en castigar con contundencia la corrupción con medidas que espero que cuenten con el respaldo mayoritario de esta Cámara. (**Aplausos**). Medidas de prevención de la corrupción para el sector público: revisaremos los deberes y las obligaciones de funcionarios y cargos públicos, incluyendo un endurecimiento de sus conflictos de intereses e incompatibilidades. Medidas de prevención en el sector privado, como la regulación de los *lobbies*, la anulación de cualquier relación dineraria o contractual con las administraciones públicas obtenida mediante prácticas corruptas y la exigencia de restitución e indemnización por daños y perjuicios. Medidas de represión, sí, de represión de la corrupción: revisaremos los delitos contra la Administración pública, como la prevaricación, el cohecho o el tráfico de influencias, definiendo mejor las conductas contrarias a la ley y reforzando las penas privativas de libertad; rebajaremos la cuantía mínima que da lugar a penas de prisión en el delito de financiación ilegal de los partidos políticos; endureceremos las medidas contra el fraude fiscal, de subvenciones y a la Seguridad Social; revisaremos las competencias de la Audiencia Nacional y de la Fiscalía Anticorrupción y prohibiremos la concesión del indulto en delitos vinculados con la corrupción y la violencia de género.

Señorías, la regeneración democrática también consiste en mejorar la calidad de las instituciones e impulsar reformas en el sistema democrático para reforzar nuestros derechos y nuestras libertades. En este sentido, me gustaría anunciarles lo siguiente: en el acuerdo viene incorporado un compromiso que es una auténtica revolución. (**Rumores**). Sí, es una auténtica revolución. Sé que para ustedes esto puede ser algo raro, pero es una auténtica revolución en lo siguiente: en el nombramiento de los cargos de designación parlamentaria, desde los miembros del Tribunal Constitucional, del Consejo General del Poder Judicial, del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta la elección de la presidencia y el consejo de la Radiotelevisión Española. En estos y otros casos deben primar —este es mi convencimiento y mi compromiso ante esta Cámara, señorías; mi compromiso y mi convencimiento— la independencia, la profesionalidad y la imparcialidad de los candidatos y candidatas. (**Aplausos**). ¿Cómo lo vamos a hacer? El acuerdo que hemos firmado el Partido Socialista y Ciudadanos dice que lo vamos a hacer a través de convocatoria pública, evaluación de la competencia e idoneidad de los candidatos y candidatas por un comité asesor de composición profesional, publicidad de los informes de evaluación, sesiones de audiencia en las comisiones del Parlamento y aprobación por la mayoría de las Cámaras competentes. (**Rumores**). Me comprometo también, señorías, a llevar esta revolución en el procedimiento de intervención de las Cámaras al nombramiento de cargos de designación por el Gobierno, como la Fiscalía General del Estado o el gobernador del Banco de España. (**Aplausos**). Insisto, esto lo podemos poner en marcha la próxima semana. (**Rumores.—Aplausos**). Incluso les diré que aquellos que resulten damnificados apoyarán esta forma de nombrar a esos altos cargos. (**Rumores**).

Nos proponemos también reformar el sistema electoral para, entre otras medidas, mejorar la proporcionalidad, garantizar la paridad, eliminar el voto rogado, establecer el sistema de listas desbloqueadas, posibilitar de forma efectiva el voto de las personas con discapacidad, que hoy no tienen ese derecho, y regular por fin, señor Rajoy, los debates electorales. (**Rumores**). Y todo esto, señorías, lo podemos hacer a partir de la próxima semana. (**Aplausos**).

Nuestro sistema judicial sufre deficiencias estructurales, organizativas, procesales y presupuestarias. Es necesario, en consecuencia, impulsar —y así viene recogido en el acuerdo— un pacto de Estado que nos permita alcanzar en el medio plazo la media de los países de referencia europea en relación con medios personales y materiales de juzgados y tribunales. Nos comprometemos, señorías —nos comprometemos, señorías; nos comprometemos—, a derogar la prisión permanente revisable, a derogar el artículo 315.3 del Código Penal, sobre el ejercicio al derecho de la huelga, y la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en lo referido al recorte en los plazos de instrucción, para acabar con la impunidad que ha abierto el actual Gobierno en funciones. (**Aplausos**). Y todo esto lo podemos hacer, señorías, a partir de la próxima semana. (**Risas y Aplausos**).

También en relación con la regeneración democrática, vamos a aprobar —viene recogido además en el acuerdo— una ley de participación institucional, que permita a los agentes sociales —es decir, a los empresarios y a los sindicatos— cumplir con rigor y transparencia su papel constitucional. Nos comprometemos también, señorías, en relación con el discurso territorial, a reformar la Ley orgánica de financiación de las comunidades autónomas, para corregir los déficits de financiación y garantizar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 16

principios de autonomía, coordinación, solidaridad e igualdad recogidos en la Constitución, y derogaremos —derogaremos, y esto será bien recibido en el mundo local— la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local. **(Aplausos)**.

Señorías, algunas de las medidas de regeneración exigen la reforma constitucional; en ese sentido, los dos grupos parlamentarios que han suscrito este acuerdo, el Partido Socialista y Ciudadanos, impulsarán una reforma urgente, para acabar con los aforamientos de diputados, senadores y senadoras; para limitar a ocho años la Presidencia del Gobierno; para reducir a diez el número de vocales del Consejo General del Poder Judicial y para reducir a 250.000 las firmas de la iniciativa legislativa popular. Todas ellas, señorías, son demandas planteadas insistentemente en los últimos años, por lo que estoy seguro, estoy convencido de que van a gozar de un amplio respaldo en la Cámara.

Señorías, el Gobierno que me propongo presidir se planteará también como prioridad fortalecer el sistema de derechos y libertades en la Constitución, tan deteriorado por cierto durante esta legislatura. Para ello, el acuerdo plantea las siguientes medidas, que me gustaría que escucharan atentamente. La primera: vamos a aprobar una ley que garantice la igualdad de trato y la no discriminación por razón de nacimiento, origen racial, étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación e identidad sexual, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. **(Aplausos)**. La segunda: garantizaremos de manera plena el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad. La tercera: garantizaremos que los ciudadanos puedan afrontar con dignidad y de acuerdo con sus decisiones el tramo final de la vida, mediante la aprobación —esta vez sí, en esta legislatura— de una ley de muerte digna. **(Aplausos)**. La cuarta: buscaremos un nuevo marco de relación entre la Iglesia católica y el Estado, que garantice la laicidad efectiva de este último e impulse una ley de libertad religiosa y de conciencia. Finalmente, señorías —y miro sobre todo al Grupo Parlamentario Socialista—, vamos a revitalizar y a dotar de presupuesto la Ley de Memoria Histórica. **(Aplausos)**.

Señorías, en pleno siglo XXI la seguridad de todos no puede ser enemiga de la libertad de expresión ni de la dignidad de las personas, ni puede llevarnos tampoco a criminalizar la protesta, como ha hecho el actual Gobierno en funciones. Por eso vamos a eliminar todos los aspectos regresivos de la Ley de Seguridad Ciudadana. **(Aplausos)**. El siglo XXI ha traído a nuestra sociedad nuevas necesidades, como el derecho a la privacidad, al olvido en la red y también a la protección de datos personales y al secreto de las comunicaciones electrónicas. Es un nuevo siglo que no ha hecho sino aumentar la sensibilidad social contra el maltrato animal, el cual recogeremos también en una nueva ley con carácter estatal.

Señorías, es nuestra obligación también impulsar un pacto social, político e institucional contra la violencia que más nos duele, que es la violencia de género. La violencia de género, señorías, es una realidad dolorosa y lacerante que no afecta al ámbito privado, al contrario, es el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Es una violencia y una desigualdad que se ha cobrado la vida de ochocientas mujeres en los últimos trece años y que ha dejado decenas de niños huérfanos o asesinados. **(Aplausos)**. Para este fin, mi compromiso es aumentar las partidas presupuestarias destinadas a la prevención y atención de las víctimas. Crearemos unidades de coordinación contra la violencia de género en cada comunidad autónoma, pondremos en marcha un acompañamiento judicial personalizado para asesorar a esas víctimas, activaremos de forma permanente el Plan nacional de sensibilización y prevención y pondremos en marcha un plan para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de la violencia de género. **(Aplausos)**.

Señorías, otro gran desafío al que nos enfrentamos es el de potenciar el papel activo de España en Europa y en el mundo. Vivimos en plena era de la globalización. La creciente facilidad y rapidez en el movimiento de personas, capitales y datos ofrece sobre todo oportunidades, pero también desafíos a los Estados y a sus sociedades. Ningún país puede hacer frente por sí solo ni a la crisis económica ni al cambio climático ni al terrorismo ni al crimen organizado ni a las epidemias ni a las pandemias. Por un lado, señorías, debemos establecer normas vinculantes a escala internacional —sean las cuotas de emisión de CO₂, reglas contra la corrupción, la evasión fiscal o el blanqueo de capitales— y, por otro, tenemos que trabajar con otros países para establecer objetivos compartidos. En esta línea la Unión Europea es nuestro principal instrumento para gobernar la globalización; una Unión Europea de la que algún país tiene la tentación de desconectar e incluso dentro de nuestras fronteras algunos miran con desconfianza —tal es quizá el resultado de algunas decisiones discutibles que se han tomado a escala europea—, pero que es y seguirá siendo el entorno en el que todos los países podamos desarrollarnos de una manera más armoniosa y solidaria. Es muy importante —y ese es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 17

nuestro compromiso— aumentar la democratización de las instituciones europeas para acercarlas a la realidad de los ciudadanos, de la que en ocasiones parecen estar desconectadas. Queremos avanzar en la integración económica y queremos también impulsar un verdadero gobierno del euro. Queremos impulsar el Plan Jünker y queremos también impulsar la unión bancaria, la unión fiscal y, por cierto, la unión social.

Señorías, no podemos seguir hablando de Europa sin hablar de la crisis de los refugiados, y quiero decirles a todos y a cada uno de ustedes que, si soy presidente del Gobierno, cambiaré radicalmente la política de refugiados que ha seguido el actual Gobierno en funciones. **(Aplausos).**

Señorías, revitalizar nuestra política exterior exige, en primer lugar, recuperar el principio de jurisdicción universal en la actuación de nuestra justicia, que fue recortado por el actual Gobierno en funciones; en segundo lugar, promulgar un plan renovado de derechos humanos y, en tercer lugar, devolver la cooperación al corazón de la acción exterior de España, promoviendo una nueva ley de cooperación, que sea el eje a partir del cual establezcamos nuestras relaciones con América Latina y también con África. **(Aplausos).**

En cuanto a nuestra política de defensa, queremos asegurar el compromiso de España en misiones de paz avaladas siempre por los organismos internacionales. En clave interna, queremos aprobar una programación presupuestaria plurianual y reformar la jurisdicción militar para su homologación con el resto de órdenes jurisdiccionales.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo internacional, apoyaremos —no tenga dudas, señor ministro de Asuntos Exteriores— la coalición global contra el ISIS. Para ello, no me cabe duda de que mi compromiso y el de mi partido contra el terrorismo cuenta con el apoyo de toda la Cámara; compromiso avalado por nuestra historia y por el impulso en clave interna y externa, también desde la oposición, del Pacto contra el terrorismo yihadista. Promoveremos también la creación de un organismo de inteligencia en la Unión Europea, apoyaremos una salida política y humanitaria a la situación en Siria y lucharemos contra la pobreza y la violación de derechos humanos en el norte de África y en Oriente Medio.

Señorías, los problemas a los que nos enfrentamos como sociedad no pueden reducirse a una cuestión moral, aunque sin ética no hay convivencia. Nuestros problemas, señorías, son políticos y tienen que abordarse políticamente, y si la política es diálogo, la política democrática es un diálogo reforzado. Diálogo es lo que ha faltado durante estos años en uno de los temas que más deberían habernos ocupado: el de las relaciones del Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya. No es aceptable que dos Gobiernos democráticos hayan vivido durante años de espaldas uno a otro, sin comprender la ruina colectiva que provoca tal enfrentamiento. Los socialistas, y estoy seguro de que la inmensa mayoría de la sociedad y de sus señorías, entendemos que Cataluña forma parte de España. Estimamos y respetamos a la sociedad catalana, su cultura, su lengua y su identidad. Por eso nos duele constatar una realidad que de nada sirve negar, y es que parte de la sociedad catalana ha desconectado con nuestro proyecto común, que hemos construido juntos los catalanes y el resto de españoles. No negamos, señorías, que haya habido razones para el desencuentro, ni que la falta de diálogo de unos y otros haya llevado la situación hasta un extremo que no deseamos. Lo que deseamos es mirar al futuro y hacerlo con esperanza.

Aprovecho esta tribuna para dirigirme a todas sus señorías, en especial a los diputados y diputadas catalanes, los que se posicionan al lado de la Constitución y los que defienden tesis independentistas. Aprovecho también para dirigirme a toda la sociedad catalana. Nos une, señorías, una historia que hemos hecho juntos durante siglos; nos unen las biografías, mestizas, mezcladas; nos une la vida, esa vida que compartimos con familiares, amigos, socios y compañeros y compañeras de oficina. Los sentimientos son la patria particular de cada uno y ahí nadie puede ni debe entrar. Otra circunstancia es la defensa de la legalidad vigente, sin la cual todos estaríamos expuestos a injusticias y criterios arbitrarios. Estoy comprometido con la defensa de la Constitución y de la ley, pero no quiero quedarme solo en la ley; quiero ayudar a un nuevo entendimiento entre catalanes, y entre estos y el resto de compatriotas españoles. Hablo de tender puentes y de volver a sentirnos todos parte de este proyecto común que es España. Es imprescindible actuar desde la lealtad institucional, y para ello activaremos las comisiones bilaterales; en el caso del Estado con la Generalitat de Catalunya, la comisión no se reúne, señorías, desde julio de 2011. Señorías, si el Gobierno de la Generalitat presenta un documento con veintitrés temas que considera prioritarios, el Gobierno de España no puede dejarlos a un lado sin más. Quiero comprometerme ante esta Cámara con algunas de aquellas peticiones de la Generalitat, que por otra parte coinciden con peticiones de otras comunidades autónomas: primero, con una financiación suficiente de la Ley de Dependencia; segundo, con un incremento del presupuesto para políticas activas de empleo; tercero, con la derogación de la reforma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 18

local; cuarto, con la paralización de la Lomce, y quinto, con la recuperación de los fondos para el programa de desarrollo rural.

Pero no basta con este compromiso, señorías. Necesitamos una amplia reforma que también propone soluciones para otras realidades, realidades a las que no es ajena —más bien al contrario— la ciudadanía catalana. Estoy hablando de la reforma de la Constitución. Señorías, lo he dicho muchas veces y lo voy a volver a repetir: No es justo el derrotismo que pretende hacer una enmienda a la totalidad de la democracia de 1978. La historia de nuestros padres y de nuestras madres, señorías, es una historia que acaba bien. Es la historia de una generación que afronta el final de una dictadura y que nos entrega el testigo de una democracia consolidada y europea; que vive su infancia en la pobreza y en el subdesarrollo y nos entrega un país con buenas infraestructuras y servicios públicos para todos los ciudadanos. Así que, en nombre de quienes nacimos y crecimos en democracia, doy las gracias públicamente a quienes la hicieron posible desde las calles de nuestros pueblos y ciudades, desde los centros de trabajo y las universidades (**Aplausos**). Y también me gustaría dar las gracias, señorías, a los hombres y mujeres que desde esta Cámara y desde diferentes opciones ideológicas trabajaron, pensando en lo que les unía y apartando lo que les separaba, para consolidar la democracia en España. Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

Señorías, pertenezco a una nueva generación de políticos que debe honrar a nuestros padres y madres mejorando ese legado con su reforma. Los treinta y ocho años que han pasado desde la aprobación de la Constitución son los mejores años de nuestra historia; un largo periodo donde ha primado como nunca el progreso, la paz social, la estabilidad política y la solidaridad territorial. Pero la España de hoy no es la España de 1978. Nuestro Estado necesita remodelarse para alumbrar un periodo tan largo y fructífero como el que nos precede, una reforma del pacto generacional que deje un legado a las generaciones futuras tan digno o más que el que nos dejaron a nosotros y a nosotras. La Constitución permite y garantiza la actuación de todas las opciones políticas democráticas y, por eso, su reforma no puede ser el resultado de la imposición ni de la exclusión; solo tendrá sentido si cuenta con el apoyo de la gran mayoría de las fuerzas políticas y de la ciudadanía. Por eso, señorías, yo tengo la mano, porque renovar nuestro marco de convivencia necesita ineludiblemente del concurso de todos.

Si sus señorías me dan su confianza, el Gobierno creará en el plazo de un mes —y así viene recogido en el acuerdo— una subcomisión para la reforma constitucional que llegue a un acuerdo sobre el perímetro pactado de esa reforma. Señorías, el perímetro pactado en ese acuerdo entre el Partido Socialista y Ciudadanos es el siguiente: en primer lugar, el reconocimiento de nuevos derechos civiles y políticos y de los derechos sociales como derechos fundamentales; en segundo lugar, la modificación del artículo 135 para garantizar la estabilidad presupuestaria y la estabilidad social; en tercer lugar, la supresión de la preferencia del varón en la sucesión de la Corona; en cuarto lugar, la revisión de las bases del sistema electoral; en quinto lugar, la incorporación del «hecho» Unión Europea al ordenamiento constitucional; y, en sexto lugar, la revisión del título VIII para desarrollar el Estado de estructura federal. Respecto a este punto, propondremos incorporar la denominación de las comunidades autónomas y las ciudades autónomas en la Constitución; garantizar la igualdad entre españoles; determinar las competencias del Estado, las comunidades autónomas y también los ayuntamientos; establecer los principios de financiación autonómica, y convertir al Senado —en esta legislatura sí— en una verdadera Cámara territorial. (**Aplausos**).

Señorías, estamos obligados al diálogo. Es imperativo moral y también una necesidad funcional. Así lo han decidido los españoles el pasado 20 de diciembre. Los ciudadanos no han sustituido una mayoría absoluta por otra mayoría absoluta. Los ciudadanos lo que han sustituido es una mayoría absoluta por construir Gobiernos fuertes y estables desde el diálogo y el acuerdo. Y el diálogo y el acuerdo exigen el reconocimiento de la dignidad moral del adversario, exigen el respeto al otro, exigen escuchar al otro y exigen arriesgarse a un diálogo del que ninguno saldrá igual que cuando lo inició. Señorías, un diálogo cuando es verdad exige asumir incluso el riesgo de ser convencido. Son necesarias, señorías, nuevas formas de valentía en nuestra sociedad y también en la política; formas de valentía que requieren más inteligencia que la que es necesaria para declarar inelegible moralmente al contrario o la que es necesaria para destruir moralmente a nuestro adversario cuando no somos capaces de combatir sus ideas.

Señorías, no soy ingenuo. Sé bien que hay muchos interesados en que nada cambie, pero las cosas están cambiando. Siempre lo hacen y ahora cambian más deprisa. Ser patriota es un valor exigente, porque ser patriota es querer que tu patria discurra por una senda de prosperidad y de libertad del conjunto de ciudadanos y ciudadanas. Señorías, les aseguro que seré exigente conmigo mismo y con el Gobierno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 19

que aspiro a presidir. Vamos a exigirnos decencia y valentía. Vamos a exigirnos ser realístamente idealistas y pragmáticamente utópicos. Vamos a ser humildes pero ambiciosos y trabajaré por devolver con creces la confianza que se deposite en nosotros desde la moderación —con mano izquierda—, la transparencia y la ejemplaridad.

Señorías, tenemos una oportunidad al alcance de nuestra mano. Tenemos la oportunidad para reconducir la historia de España a la senda de prosperidad y convivencia por la que han discurrido durante estos últimos años los mejores años de nuestra democracia; una convivencia en igualdad, en paz y en libertad, que son precisamente los valores de la mayoría de la sociedad española. La crisis nos ha hecho sufrir como sociedad, pero no nos ha quebrado. Vamos a afrontar con ánimo, con determinación y con esperanza la tarea de construir la España de las próximas décadas. Les propongo construir una España mejor, fuerte y solidaria en el mundo. Les propongo construir una España de las oportunidades, de los derechos y las libertades. Una España laica. Una España libre de corrupción. Una España federal con la fuerza de sus culturas, de sus lenguas y de su historia común, con la fuerza de su ejemplaridad interna y externa. Una España federal en una Europa federal. Les propongo que asimismo pongamos en marcha una España mejor también en lo individual, donde trabajar garantice llegar a fin de mes, donde los padres y madres trabajadoras tengan tiempo de jugar y educar a sus hijos, donde el parado tenga garantizada una prestación social, donde ninguna persona sea privada de su vivienda y sufra desahucio, donde erradiquemos el terrorismo machista, donde nuestros jóvenes encuentren trabajo con veinte y no con treinta o cuarenta años, donde una discapacidad no sea nunca un obstáculo, donde con cuarenta y cinco años la carrera profesional no entre en zona de riesgo, donde solo el mérito y la capacidad sean las palancas de movilidad social, donde haya más empresas compitiendo en el exterior, donde los trabajadores públicos sean respetados y los autónomos estén protegidos, donde los pensionistas tengan una jubilación digna y donde nuestros hijos tengan siempre un futuro mejor. Este es el cambio que propongo, un cambio que una de nuevo a los españoles y a sus territorios.

Señorías, voy a acabar mi intervención. **(Rumores)**. Desde la humildad de nuestra representación y desde la ambición del cambio que perseguimos, esta es nuestra propuesta nacida de un primer acuerdo. Este acuerdo no es el resultado; este acuerdo es parte de la operación, y la operación no es una simple suma, es una multiplicación. El resultado de multiplicar el peso de todas las fuerzas que representan el cambio hoy en España puede ser exponencial y es lo que necesita nuestro país.

Señorías, sabemos que la suma del Partido Socialista más Ciudadanos no es suficiente para conseguir ese cambio. También sabemos que el resultado de la suma del Partido Socialista y otras fuerzas a mi izquierda tampoco alcanza lo suficiente. La solución está en las manos de los 350 diputados y diputadas que están aquí presentes **(Rumores)**. Las manos de los socialistas están hoy tendidas. Hoy todos sabemos de antemano —señorías, escúchenme bien— el resultado de la votación final de la investidura, si nos atenemos a lo escuchado durante estos días. Sea cual sea ese resultado, quiero resaltar hoy aquí, desde esta tribuna, que el Partido Socialista se siente orgulloso de haber conseguido los objetivos que nos proponíamos al llegar hasta aquí **(Aplausos)**, que eran tres: El primer objetivo para con los españoles. Pretendíamos dejar clara nuestra firme voluntad de trabajar por un cambio de la política española. Sabemos que no podemos hacerlo en solitario y aceptamos que así sea. Desde la humildad y desde la ambición nos hemos ofrecido a ser partícipes de ese proceso; ese era el objetivo y creo que lo hemos cumplido.

El segundo de los objetivos era ante ustedes, ante los 350 diputados y diputadas que están aquí presentes. Nos proponíamos en esta sesión parlamentaria extender la mano a todos los que compartan un objetivo común, el de alcanzar mediante el diálogo y el acuerdo un cambio de este Gobierno y un cambio en la forma de gobernar este país. Hemos predicado con el ejemplo, y quiero agradecer una vez más al Grupo Parlamentario Ciudadanos y a su presidente su compromiso, su valentía y su coraje; objetivo cumplido. **(Rumores)**.

En tercer lugar, el objetivo era ante el jefe del Estado, el rey Felipe VI, y ante el resto de instituciones del Estado. Quiero manifestar mi satisfacción, porque al dar un paso adelante y aceptar esta sesión de investidura hemos resuelto el bloqueo de la situación política a la que la falta de responsabilidad del señor Rajoy nos había llevado. **(Aplausos)**.

Señorías, los mecanismos de la democracia hoy vuelven a ponerse en marcha; los plazos empiezan a correr y el Estado sale del bloqueo. Mi fracaso hubiera sido rechazar el ofrecimiento del jefe del Estado. **(Prolongados aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 2

1 de marzo de 2016

Pág. 20

Hasta aquí, si me lo permiten, creo que puedo decir con orgullo a los miembros de mi grupo parlamentario: Gracias, hemos cumplido. Respecto a todos los demás, a partir de ahora, en cuanto baje de esta tribuna, en el debate que se inicia y que seguirá durante el día de mañana soy uno más de los 350 diputados y diputadas aquí presentes. **(Rumores.—Aplausos).**

Hoy me ha correspondido traer a esta Cámara una propuesta abierta a su votación esta semana. El éxito o el fracaso de este debate que en unas horas vamos a iniciar dependerá de todos nosotros y nosotras. Al final de las sesiones tendremos la posibilidad de votar dos veces, mañana y el viernes, y la propuesta que les planteo es clara. Se basa finalmente en tres acciones —por favor, les ruego que me escuchen—:

La primera: Saquemos a España de la situación de bloqueo en la que se encuentra. La segunda: Pongamos en marcha el cambio que esperan millones de españoles. Y la tercera: Arranquemos a la velocidad que conjuntamente decidamos, pero avancemos. Y a esta pregunta, señorías, tendremos que responder sencillamente con un sí o con un no, y en ese momento sabremos dónde realmente está cada uno.

Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez Pérez-Castejón.

Señorías, se suspende la sesión hasta la nueve horas de mañana día 2 de marzo.

Eran las seis y quince minutos de la tarde.